

Guía del NDIS para: Autoadministración



En este cuadernillo:

- ¿Qué es la autoadministración?
- ¿Cuál es mi presupuesto de apoyo?
- ¿Qué puedo contratar?
- ¿A quién puedo contratar para que me dé apoyo?
- ¿Cómo pago mis apoyos?
- ¿Qué necesito saber sobre la revisión del plan?

Versión 2.0

[ndis.gov.au](https://www.ndis.gov.au)



CONTENIDO

¿Qué es la autoadministración?	3
¿Cuál es mi presupuesto de apoyo?	5
¿Qué puedo contratar?	8
¿A quién puedo contratar para que me dé apoyo?	9
¿Cómo pago mis apoyos?	12
¿Qué necesito saber sobre la revisión del plan?	14



Acercas de esta guía

La autoadministración de la financiación de su Programa Nacional de Seguro por Discapacidad (*National Disability Insurance Scheme, NDIS*) le permite utilizar sus fondos de manera creativa para satisfacer mejor sus necesidades.

Esta guía se puede utilizar junto con los cuadernillos para el participante del Programa Nacional de Seguro por Discapacidad, **Cuadernillo 2: Planificación** y **Cuadernillo 3: Utilizar su plan del NDIS**.

¿Para quién es esta guía?

- Para los participantes del NDIS, representantes del plan o representantes del niño(a) que están autoadministrando su financiación del NDIS.
- Para las personas que desean saber qué incluye la autoadministración de la financiación del NDIS.

Esta guía lo ayudará a:

- Comprender qué es la autoadministración y decidir si es la opción adecuada para usted.
- Conocer sus derechos y responsabilidades como autoadministrador.
- Saber cómo puede gastar la financiación autoadministrada según su plan del NDIS.
- Organizar sus apoyos autoadministrados.
- Organizar sus pagos autoadministrados.
- Prepararse para revisar su plan como participante autoadministrado.

Los nombres y las imágenes de algunas de las personas han sido cambiados para proteger su identidad.

¿Qué es la autoadministración?

La autoadministración consiste en que usted sea el que administre la financiación del NDIS. Le da flexibilidad y posibilidad de elegir y decidir qué apoyos contrata para satisfacer los objetivos de su plan.

Si usted autoadministra su financiación del NDIS, tendrá:

ELECCIÓN

para decidir qué apoyos contratar de acuerdo con lo que está incluido en su plan, quién ofrece esos apoyos y cómo se prestan.

FLEXIBILIDAD

para usar cualquier prestador que lo ayude a cumplir mejor con los objetivos de su plan.

CAPACIDAD

para emplear o contratar personal de manera directa o para que alguien contrate al personal en su nombre.

HABILIDAD

para negociar los costos de sus apoyos para conseguir la mejor relación costo-prestación y para usar los ahorros para contratar más apoyos o de mejor calidad.

CONTROL

y responsabilidad sobre la financiación del NDIS para poder administrar su propio presupuesto mientras dure el plan.

No es necesario que usted autoadministre toda su financiación. Podría elegir autoadministrar una parte de su presupuesto de apoyo y que el Organismo Nacional de Seguro por Discapacidad (*National Disability Insurance Agency, NDIA*) administre el resto.

¿Cuáles son las tres maneras en que puedo administrar mi plan del NDIS?

Autoadministración: El NDIA le proporciona información para que pueda contratar apoyos que lo(a) ayuden a cumplir mejor con los objetivos de su plan. El prestador de apoyo puede estar registrado o no ante el NDIS. Puede negociar con el prestador el precio que paga por un apoyo, siempre que esté dentro de la financiación de su plan mientras dure el plan. No necesita hacer una reserva de servicio para los apoyos autoadministrados, dado que usted paga a sus prestadores de manera directa.

Administración por parte del plan: El NDIA le paga a su administrador del plan que, a su vez, le pagará a los prestadores por usted. Su administrador del plan debe estar registrado ante el NDIS. Un prestador registrado cumple con los estándares de calidad y seguridad del NDIS. Si decide utilizar un prestador que no está registrado, asegúrese de que tenga las calificaciones, la capacitación y la verificación de seguridad adecuadas. Sus otros prestadores de apoyo pueden estar registrados o no ante el NDIS. Su administrador del plan no puede pagar más del límite de precio establecido por el NDIA para apoyos específicos.

Financiación administrada por el NDIA: El NDIA le paga a sus prestadores en su nombre. El NDIA solo puede pagar a los prestadores que estén registrados ante el NDIS y no puede pagar más de los límites de precio establecidos.

Durante la reunión de planificación, se le preguntará de qué modo usted desearía administrar la financiación del NDIS. Hable con su coordinador local del área (*Local Area Coordinator, LAC*) o el NDIA de antemano para comprender sus opciones. También vale la pena ponerse en contacto con los grupos de apoyo de pares de autoadministración. Hay muchas personas amables que pueden asesorarlo(a) sobre cómo ellos realizan la autoadministración.

Un prestador registrado cumple con los estándares de calidad y seguridad del NDIS. Si decide utilizar un prestador que no está registrado, asegúrese de que tenga las calificaciones, la capacitación y la verificación de seguridad adecuadas.

¿Es la autoadministración adecuada para mí?

Si está pensando en autoadministrar su plan del NDIA, es necesario que conozca sus responsabilidades como autoadministrador.

Las responsabilidades de los autoadministradores incluyen:

- **contratar apoyos** que aúnen sus objetivos con su plan del NDIS;
- **hacer arreglos claros** con sus prestadores sobre qué apoyos recibirá, cómo se prestarán y se pagarán;
- **administrar su financiación** para que los costos del apoyo tengan buena relación costo-prestación y puedan cumplirse dentro de su presupuesto;
- **reclamar y pagar sus apoyos** haciendo solicitudes de pago y pagando sus apoyos a tiempo;
- **llevar registros de facturas y recibos** para demostrar que ha pagado sus apoyos utilizando la financiación del NDIS;
- **cumplir con sus obligaciones como empleador** en caso de que elija emplear al personal de manera directa;
- **mostrar cómo utilizó su financiación autoadministrada** para lograr sus objetivos;
- **notificar al NDIA** sobre cualquier cambio importante en su situación de vida que le impida cumplir con sus responsabilidades como autoadministrador;
- **participar en cualquier auditoría de pago** en la que deba presentar facturas, recibos u otro comprobante para demostrar en qué gastó el dinero de acuerdo con su plan del NDIS.

Puede autoadministrar su financiación, incluso si necesita ayuda para cumplir con sus responsabilidades.

¿Qué apoyos puedo conseguir para que me ayuden con la autoadministración?

Si usted desea realizar la autoadministración, pero no está seguro(a) si está preparado(a), puede pedirle apoyo adicional al LAC o al planificador del NDIA para desarrollar las destrezas que usted necesita. Cualquier ahorro proveniente de la autoadministración de su financiación del NDIS también puede ser utilizado para contratar apoyos que lo ayuden a administrar la financiación de manera eficaz. Entre algunos ejemplos de apoyos que pueden ayudarlo a realizar su autoadministración se incluyen:

- servicios de contaduría y teneduría de libros;
- servicios de empleo;
- aplicaciones de software;
- coordinación de apoyo y ayuda para administrar el plan;
- organizaciones de ayuda de pares.

FRANK

Frank ha estado autoadministrando su financiación del NDIS desde principios de 2015. Los objetivos de Frank se focalizaron en quedarse en su propia casa y en desarrollar su independencia para poder hacer cosas sin necesidad de personal de apoyo de tiempo completo.

De acuerdo con el plan del NDIS, Frank ha utilizado parte de su financiación para pagar la asistencia para que lo ayuden a elegir y organizar sus apoyos, y para aprender a utilizar el portal myplace en línea para administrar sus fondos. Frank también contrató el apoyo de un tenedor de libros. La experiencia de Frank como autoadministrador implicó que él pudo elegir y tener el control de su vida diaria. Al utilizar parte de su financiación para tener nuevas tecnologías en su casa, Frank ahora tiene apoyo cuando necesita, en vez de tenerlo todo el tiempo. Vive de manera más independiente, está mucho más feliz y se siente con más confianza.

“

“La autoadministración es lo mejor que me ha pasado, me cambió la vida”.

**FRANK, PARTICIPANTE
AUTOADMINISTRADO DEL NDIS**



¿Cuál es mi presupuesto de apoyo?

Una vez que tenga un plan aprobado del NDIS, podrá ver su plan y el presupuesto de apoyo en línea utilizando el portal del participante myplace del NDIS. También se le enviará un ejemplar del plan. Su plan estipulará los objetivos y los tipos de apoyo disponibles para ayudarlo a lograr estos objetivos.

En su plan, el presupuesto de apoyo le indicará para qué tiene la financiación del NDIS y cómo se administrará. La financiación de su plan está basada en lo que se considera razonable y necesario para sus necesidades.

Si usted autoadministra su financiación, la sección '¿Cómo se pagarán los apoyos?' dirá 'NDIA me pagará directamente a mí o a mi representante del Plan del NDIS'.

Hay tres tipos de presupuestos de apoyo que pueden financiarse en su plan del NDIS:

1. Presupuesto básico
2. Presupuesto para desarrollar capacidades
3. Presupuesto de capital

1. Presupuesto básico

Los apoyos esenciales lo(a) ayudan con las actividades diarias, con sus necesidades actuales relacionadas con la discapacidad y con el trabajo para lograr sus objetivos.

El presupuesto básico es el más flexible. Puede utilizar la financiación que tiene en su presupuesto básico general para cualquiera de estos tipos de apoyo. Esto implica que si se está quedando con pocos fondos en una de las categorías que figuran a continuación, puede utilizar fondos de otra categoría siempre y cuando se satisfagan sus necesidades dentro del presupuesto básico.

EN SU PLAN	EN EL PORTAL MYPLACE	DESCRIPCIÓN
Asistencia con su vida cotidiana	Actividades diarias	Por ejemplo, ayuda con las necesidades cotidianas, limpieza del hogar o mantenimiento del jardín.
Consumibles	Consumibles	Elementos cotidianos que pueda necesitar. Por ejemplo, productos para incontinencia o tecnología de apoyo de bajo costo y equipos para mejorar su independencia o movilidad.
Asistencia con participación social y comunitaria	Participación social, comunitaria y cívica	Por ejemplo, un trabajador de apoyo lo(a) puede ayudar para participar en actividades sociales y comunitarias.
Transporte	Transporte	Este es el apoyo que necesita para ir al trabajo o a otros lugares que lo ayudarán a lograr los objetivos estipulados en su plan. El modo en que puede gastar la financiación para transporte y la manera en que se le paga a usted (ya sea por adelantado o en pagos periódicos) será diferente para cada persona. Su LAC le explicará cómo puede utilizar este presupuesto.

CHARLOTTE

Los objetivos de Charlotte son aprender a ser más independiente en su vida diaria y hacerse de amigos. En el presupuesto de apoyos esenciales, ella tiene financiación para que la ayuden con tareas como vestirse y preparar comidas.

Con el tiempo, Charlotte se siente segura como para reducir la cantidad de apoyo que necesita a la mañana para vestirse y para preparar el desayuno. Dado que el presupuesto de apoyo esencial de Charlotte es flexible, ella decide reducir la cantidad de apoyo personal que tiene todas las mañanas y utiliza la financiación para hacer natación una vez por semana.



2. Presupuesto para desarrollar capacidades

Desarrollar capacidades (a la que a veces se hace referencia como *capacity building*, CB) lo(a) ayudan a desarrollar destreza e independencia para que pueda alcanzar sus objetivos. A diferencia del presupuesto básico, su presupuesto para desarrollar capacidades no se puede transferir de una categoría de apoyo a otra.

Las categorías de apoyo para desarrollar capacidades son:

EN SU PLAN	EN EL PORTAL MYPLACE	DESCRIPCIÓN
Coordinación de apoyo	Coordinación de apoyo	Este es un monto fijo para que un coordinador de apoyo lo(a) ayude a utilizar su plan.
Mejorar los sistemas de vida	Desarrollar capacidades para la vida doméstica	Apoyo para ayudarlo(a) a buscar y mantener un lugar adecuado para vivir.
Aumentar la participación social y comunitaria	Desarrollar capacidades para la participación social comunitaria y cívica	Desarrollo y capacitación para aumentar sus destrezas de modo que pueda participar en las actividades comunitarias, sociales y recreativas.
Buscar trabajo y conservarlo	Desarrollar capacidades para el empleo	Esto puede incluir apoyo relacionado con el empleo, capacitación y evaluaciones para ayudarlo(a) a buscar y conservar un trabajo, tales como Apoyos de empleo para graduados escolares (<i>School Leaver Employment Supports</i> , SLES).
Mejorar las relaciones	Desarrollar capacidades para las relaciones	Este apoyo lo(la) ayudará a interactuar con otras personas.
Mejorar la salud y el bienestar	Desarrollar capacidades para la salud y el bienestar	Incluye asesoramiento sobre ejercicios o dieta para manejar el impacto de su discapacidad.
Mejorar el aprendizaje	Desarrollar capacidades para el aprendizaje permanente	Entre los ejemplos se incluyen capacitación, asesoramiento y ayuda para pasar de la escuela a una educación superior, como la universidad o TAFE.
Mejorar las elecciones de vida	Desarrollar capacidades para la elección y el control	La administración del plan lo(a) ayudará a administrar su plan, la financiación y el pago de los servicios.
Mejorar la vida cotidiana	Desarrollar capacidades para actividades diarias	Evaluación, capacitación o terapia para ayudarlo(a) a aumentar sus destrezas, independencia y participación en la comunidad. Estos servicios pueden ser ofrecidos grupal o individualmente.

3. Presupuesto de capital

El capital para apoyos incluye elementos de mayor costo de tecnología de apoyo, equipos y adaptaciones en la vivienda o vehículo, y financiación para compras únicas que pueda necesitar (incluye alojamiento especializado para discapacidad [Specialist Disability Accommodation], vivienda diseñada específicamente para personas con discapacidad).

Es importante recordar que las financiaciones dentro del presupuesto de capital solo se pueden utilizar para sus funciones específicas y que no se pueden utilizar para pagar ninguna otra cosa. El presupuesto de capital tiene dos categorías de apoyo:

EN SU PLAN	EN EL PORTAL MYPLACE	DESCRIPCIÓN
Tecnología de apoyo	Tecnología de apoyo	Esto incluye elementos de equipo para movilidad, cuidado personal, comunicación e inclusión recreativa, tales como sillas de ruedas o adaptaciones de vehículos.
Adaptaciones en la vivienda	Adaptaciones en la vivienda	Las adaptaciones en la vivienda tales como la instalación de un pasamanos en el baño, o un alojamiento especial para discapacitados para los participantes que necesiten alojamiento especial debido a su discapacidad.

Apoyos establecidos

Si en su lista de apoyos tiene ‘apoyos establecidos’, esto implica que esta financiación se ha asignado para un apoyo específico y no se puede utilizar para otra cosa. No puede cambiar los apoyos establecidos por cualquier otro apoyo.

Apoyos en especie

Si en su plan tiene apoyos enumerados como ‘en especie’, esto implica que un estado, territorio o gobierno federal ya ha pagado por el apoyo. Significa que debe utilizar el prestador enumerado, dado que ya se ha pagado por estos servicios. Los apoyos en especie solo funcionarán por un breve período mientras se pone en marcha el NDIS en toda Australia.

Apoyos de prestadores registrados

Estos apoyos deben estar prestados por un prestador que está registrado ante el NDIS:

- alojamiento especializado para discapacidad;
- servicios especializados de apoyo conductual que proveen evaluación de apoyo conductual o elaboración de un plan de apoyo conductual;
- cualquier apoyo en el que el prestador pueda necesitar una práctica restringida.

Su LAC o planificador del NDIA conversará con usted acerca de estos apoyos si los necesita.

BEN

Ben y su mejor amigo Charlie pasaron un fin de semana maravilloso fuera de la ciudad. Allí estuvieron cuatro noches en un departamento, jugaron al minigolf, fueron a la ciudad y, en general, hicieron lo que hacen los hombres de esa edad.

El trabajador de apoyo de Ben, Clarrie, fue con ellos y les mostró cómo disfrutar del tiempo estando lejos de sus familias de manera segura.

“Clarrie cocinó con nosotros y nosotros lavamos los platos y guardamos las cosas”, explicó Ben. “Aprendimos a tomar el tren para ir al Festival de Cerveza y Asado”.

La financiación del plan del NDIS de Ben pagó las cosas que habrían estado cubiertas si hubieran ido a un servicio de relevo. Pagó una estadía de cuatro noches en un departamento y el apoyo de Clarrie para aprender nuevas destrezas. Costó menos que la estadía de un sábado a la noche con una tarifa de alojamiento de corto plazo.



¿Qué puedo contratar?

Usted tiene la posibilidad de elegir los apoyos que contrata para lograr sus objetivos.

Una vez que comprenda su plan del NDIS y el presupuesto de apoyo, puede elegir los apoyos que va a contratar. Como autoadministrador puede ser realmente creativo al calcular la mejor manera de satisfacer sus necesidades y los objetivos del plan utilizando su financiación.

Se han elaborado las siguientes notas orientativas para ayudarlo(a) a decidir qué puede contratar utilizando su financiación del NDIS.

¿Puedo contratarlo con mi financiación del NDIS?

¿Le ayudará el apoyo a lograr los objetivos de su plan del NDIS?	El apoyo que usted contrate debe estar relacionado con los presupuestos de apoyo y con los objetivos de su plan actual del NDIS, y debe estar relacionado con su discapacidad.
¿Tiene el apoyo un precio razonable y económico?	El apoyo debería tener una buena relación costo-prestación en comparación con otras opciones. Recuerde que puede elegir pagar menos y obtener más apoyo, o pagar más por un apoyo de mayor calidad que satisfaga sus necesidades.
¿Puede afrontar el apoyo o servicio dentro del presupuesto de apoyo?	Es necesario que la financiación del NDIS le alcance para todo el período de su plan. Haga el cálculo del presupuesto lo antes posible para que sepa qué gastos puede afrontar. Esto lo(a) ayudará a llevar un registro de la financiación y a tomar decisiones sobre cualquier cambio que sufran los apoyos durante su plan.
¿Ayudará el apoyo a conectarse con su comunidad y a mejorar las relaciones que tiene con la familia y amigos?	El apoyo que usted contrate debería ayudarlo(a) a participar en actividades con amigos y otros miembros de su comunidad, o ayudarlo(a) a buscar o a conservar un trabajo.
¿Debería el apoyo estar financiado por el NDIS y no por otros servicios del gobierno?	En su plan del NDIS, los apoyos financiados no incluirán el apoyo provisto por otros servicios del gobierno. Por ejemplo, servicios dentales, sanitarios u hospitalarios, educación, vivienda y transporte público, todos estos servicios se prestan mediante otros servicios del gobierno.
¿Es seguro el servicio de apoyo?	El apoyo que usted contrate debe ser legal. No debería causarle daño ni ponerlo(a) a usted ni a otras personas en una situación de riesgo.

Si usted puede responder 'sí' a cada una de estas preguntas, entonces es probable que el apoyo esté de acuerdo con el plan del NDIS y con los objetivos. Si usted no está seguro(a), siempre puede verificar con un LAC o planificador del NDIA.

Lo que usted contrate con su financiación autoadministrada será de uso absolutamente personal.

No puede utilizar su financiación del NDIS para pagarle a un miembro de su familia para que le preste apoyo. Esto es importante para que usted y su familia puedan mantener buenas relaciones.

¿A quién puedo contratar para que me dé apoyo?

Un prestador es una persona, empresa u organización que le presta el apoyo.

Entre los prestadores se incluyen grandes empresas, organizaciones caritativas, pequeñas empresas sin fines de lucro, personas independientes o algún otro tipo de empresa. Los prestadores tienen diferentes áreas de experiencia, de modo que es importante saber qué quiere y buscar los prestadores adecuados para usted.

Una vez que haya decidido qué contratar, es momento de buscar más información sobre los prestadores de su área. Es una buena idea informarse acerca de los prestadores, verificar los comentarios que haya sobre ellos y solicitar asesoramiento a su familia, amigos y pares. Puede reunirse con los diferentes prestadores antes de decidir quién le brindará el apoyo. Su coordinador de intervención temprana en la infancia (*Early Childhood Early Intervention, ECEI*), LAC o coordinador de apoyo también puede ayudarlo(a). Para buscar prestadores registrados del NDIS, usted puede hacerlo en Provider Finder del portal myplace.

Recuerde que es fácil cambiar de prestador si no está conforme con el apoyo que usted recibe, o si cree que puede tener una mejor relación costo-prestación utilizando un prestador diferente.

Como autoadministrador hay diversas maneras en las que usted puede contratar sus apoyos. Podrá:

1. Contratar apoyos de una empresa u organización.
2. Utilizar contratistas independientes.
3. Emplear personal de manera directa.

1. Empresas y organizaciones

Las empresas y organizaciones pueden ser prestadores registrados del NDIS o no, siempre y cuando lo ayuden a cumplir con los objetivos del plan del NDIS de un modo seguro y profesional.

Generalmente, las empresas y organizaciones acordarán el apoyo y se harán responsables por los trabajadores de apoyo en su nombre. Cuando acuerde el apoyo con un prestador registrado en el NDIS, es importante que le informe que deberá hacerle una factura para realizarle el pago.

2. Contratistas independientes

Un contratista independiente es una persona que tiene un número de empresa de Australia (*Australian Business Number, ABN*) y, por lo general, es responsable de administrar su propios seguros, impuestos y jubilación. Los contratistas independientes pueden estar registrados o no ante el NDIS.

Muchos jardineros, limpiadores y trabajadores especializados son contratistas independientes.

Queda a su criterio asegurarse de que un contratista tiene:

- verificaciones de seguridad pertinentes;
- un ABN;
- seguro adecuado;
- destrezas y calificaciones adecuadas.

Los contratistas podrán cobrar por trabajo o cobrar una tarifa por hora y le darán una factura para que pague por su apoyo o un recibo que diga que usted pagó. Es necesario que las facturas y los recibos indiquen el tipo de apoyo, la cantidad, el costo y el ABN.

3. Empleo de personal de manera directa

Usted elige, contrata y administra a las personas que le brindan apoyo.

Como empleador de personal, usted tiene que:

- asegurarse de que su personal tenga las destrezas, calificaciones, capacitación adecuadas y, cuando corresponda, cualquier otra verificación de seguridad pertinente;
- afrontar los costos de contratar al personal, pagar los salarios, la jubilación y cualquier seguro pertinente en virtud de los honorarios de apoyo calculados en el presupuesto de su plan;
- buscar asesoramiento o apoyo de profesionales tales como contadores, asesores financieros, agencias de empleo o abogados, cuando sea necesario. Estas personas pueden ayudarlo a establecer sistemas para pagar los salarios adecuados, la jubilación y los seguros.

Si administra su presupuesto de manera adecuada, afrontará fácilmente los costos de emplear personal de manera directa con su financiación. Puede utilizar cualquier ahorro para que lo ayude a administrar los acuerdos de empleo directo o para contratar más apoyos.

LIN

Lin es una artista apasionada que decidió autoadministrar toda la financiación del NDIS para poder elegir su propio personal de apoyo.

Lin ha empleado de manera directa a algunos de sus prestadores y ha armado un equipo único y flexible que satisface mejor sus necesidades. Lin emplea a un estudiante del profesorado de arte que no solo la apoya, sino que también la ayuda a desarrollar su talento como artista. También contrata apoyo de un estudiante de terapia ocupacional que comprende sus necesidades y la apoya en el TAFE.



“La autoadministración me permite utilizar mi financiación de manera más eficiente y elegir a las personas que me apoyan con relación a mis necesidades específicas”.

LIN, PARTICIPANTE AUTOADMINISTRADA DEL NDIS



Pensar de manera innovadora para lograr sus objetivos

Uno de los beneficios de la autoadministración es poder ser creativo al momento de satisfacer sus necesidades y de encontrar los apoyos que lo(a) ayuden a trabajar para lograr sus objetivos. Quizás descubra que algunos apoyos que eligió no se lo brindan personas o prestadores de apoyo, y eso está bien. Aun así, es necesario que estén relacionados con los apoyos incluidos en su plan y en los objetivos del plan.

¿Cuánto pago por mis apoyos?

Del mismo modo que usted tiene la flexibilidad de usar cualquier prestador para ayudarlo de la mejor manera a alcanzar sus objetivos, como autoadministrador puede negociar el precio de su apoyo con su prestador.

Es bueno que compare precios de apoyos similares entre los diferentes prestadores para estar seguro de conseguir la mejor relación costo-prestación.

Tenga en cuenta lo siguiente al decidir cuánto pagar por un apoyo:

- **relación costo-prestación:** ¿Es el costo del apoyo razonable cuando piensa en el beneficio que obtendrá?
- **calidad:** ¿Es el apoyo de alta calidad y le ayudará a la lograr sus objetivos?
- **cantidad:** ¿Cuánto apoyo necesitará mientras dure su plan?
- **presupuesto:** ¿De cuánta financiación dispone en su plan del NDIS? ¿Puede afrontar la cantidad de apoyo que usted necesita con su presupuesto?

El precio orientativo del NDIS puede ser útil cuando esté calculando lo que desea pagar por un apoyo. Este estipula el precio máximo que los prestadores registrados ante el NDIS pueden cobrar por apoyos específicos. El precio orientativo está disponible en el [sitio web del NDIS](#) y se actualiza todos los años el 1° de julio.

Elaborar un contrato de servicio

Se lo alienta a que tenga un contrato de servicio implementado con cada uno de sus prestadores, que describa claramente qué apoyos recibirá, cómo se prestarán y se pagarán. Su prestador puede tener su propio contrato de servicio estándar o usted puede elaborar el suyo. El [sitio web del NDIS](#) tiene más información sobre cómo elaborar contratos de servicio. Usted será responsable de pagarle a sus prestadores a tiempo y de cumplir con las responsabilidades acordadas con ellos.

JUDY Y SARAH

Dado que Judy vive en una zona alejada en Western Australia, decidió autoadministrar la financiación del NDIS de su hija Sarah para que ella pudiera tener más opciones de prestadores.

Antes de la existencia del NDIS, Judy contó que conseguía apoyo de diferentes agencias, pero que estaba desilusionada porque a menudo no eran confiables.

“Recuerdo que en varias ocasiones el personal de apoyo no vino, lo que implicó que yo tuviera que cancelar mis planes”, manifestó. “También sentí que era importante conectarme con los trabajadores de apoyo, pero el prestador siempre enviaba a diferentes personas. Los trabajadores tampoco eran locales, de modo que al vivir en un lugar alejado, si alguien estaba enfermo, no enviaban a nadie de reemplazo”.

A Judy, autoadministrar la financiación del NDIS de Sarah le dio la posibilidad de contratar a otras personas para brindarle apoyos a Sarah.

“Todo ha funcionado bien porque Sarah está contenta de tener diferentes personas de apoyo para las distintas actividades”, opinó. “Por ejemplo, si Sarah va a un concierto de música pop, ella contrata a Sam, un joven fanático de la música. Si está haciendo trabajos artísticos, Alba, una pintora con experiencia, le brinda apoyo”.

Judy dijo que todo el equipo de contratistas les ofrece flexibilidad.

“Se adaptan bien al estilo de vida de Sarah y brindan una muy buena relación costo-prestación”, agregó. Judy y Sarah reciben apoyo de muy buena calidad y pueden contratar más porque los contratistas cobran menos que las organizaciones que ofrecen apoyo en su comunidad.



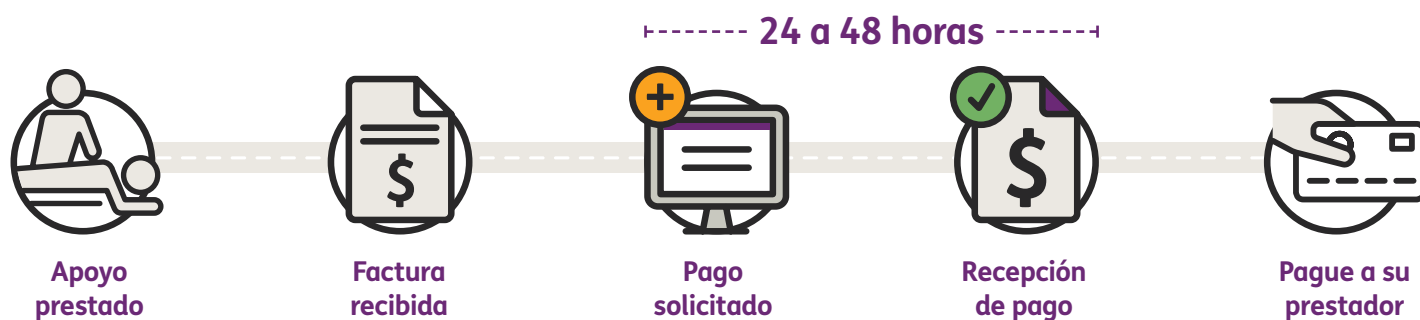
¿Cómo pago mis apoyos?

Una vez que haya contratado sus apoyos y prestadores, será responsable de pagarles utilizando la financiación del NDIS.

Hay dos opciones para pagar sus apoyos con su financiación del NDIS:

1. Hacer una solicitud de pago y después pagarle a su prestador:

Una vez que su prestador le envíe una cuenta, factura o planilla de horarios, usted puede realizar una solicitud de pago. Esto se puede hacer en línea utilizando el portal myplace. El dinero del presupuesto de su plan del NDIS se pagará en su cuenta de banco asignada dentro de las 24 a 48 horas. Después puede pagarle a su prestador.



2. Pague a su prestador y después haga una solicitud de pago:

Una vez que reciba su apoyo, pague a su prestador utilizando su propio dinero y pídale un recibo. Haga una solicitud de pago para que se pague el dinero del presupuesto de su plan del NDIS en su cuenta de banco asignada. Se le reembolsará dentro de las 24 a 48 horas.



Si usted lo puede afrontar con los presupuestos de apoyo autoadministrados, puede elegir usar una parte de la financiación del NDIS para conseguir asesoramiento profesional y ayuda para establecer y administrar el presupuesto de su plan del NDIS, y pagarle a sus prestadores. Para los momentos en que no pueda utilizar el portal myplace, hay un [formulario de solicitud de pago \(payment request form\)](#).

Abrir una cuenta de banco

Si usted administra la financiación del NDIS, debería abrir una cuenta de banco separada.

Esto le facilitará ver el dinero que ingresa y qué pagos salen.

La financiación del NDIS solo se pagará a una cuenta que esté administrada por la persona responsable de autoadministrar los apoyos. Esta persona podrá ser usted como participante, un representante del plan del NDIS o un representante del niño(a) en caso de ser un participante menor de 18 años.

¿Cómo hago una solicitud de pago?

Utilizar el portal myplace en línea es la manera más fácil y rápida de hacer una solicitud de pago. Para hacer una solicitud de pago, ingrese al portal myplace y seleccione la opción solicitud de pago (*Payment Request*). Después puede ingresar:

- la fecha de inicio y finalización del apoyo;
- el importe de pago;
- la categoría de apoyo (el presupuesto de apoyo autoadministrado de su plan del NDIS del cual quiere extraer fondos).

Es necesario que la solicitud de pago coincida con la factura o el recibo de su prestador o, si paga al personal de manera directa, con los registros de liquidación de sueldo. Se debe hacer con respecto a la categoría de apoyo que coincide con el tipo de apoyo para el que usted hace la solicitud.

Una vez que se haya enviado la solicitud de pago, demorará 24 a 48 horas para que se pague en su cuenta de banco. El sitio web del NDIS tiene información sobre cómo utilizar el portal myplace y el formulario de solicitud de pago.

Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo usar myplace, consulte el portal del participante del NDIS myplace: Guía paso a paso sobre el [sitio web del NDIS](#).

NICKI

A Nicki le lleva media hora por quincena administrar sus pagos.

Nicki contrata dos horas por día a una prestadora para que se ocupe de su cuidado personal. Ella también emplea a una trabajadora de apoyo, Claire, para que la ayude a acceder y a participar en la comunidad local.

Su acuerdo con ambas prestadoras es pagarles las facturas dentro de los 28 días. Cada quincena, Nicki ingresa a su portal myplace, envía solicitudes de pago para las facturas que ha recibido y paga cualquier factura que haya que pagar.

Escribe el número de solicitud de pago en cada factura nueva y la archiva con los pagos de la quincena siguiente. Luego verifica la cuenta de banco para los pagos del NDIS solicitados en la última quincena y paga las facturas que estén por vencer.

En los archivos de Nicki, cada factura tiene un número de solicitud de pago y un número de recibo de pago para indicar que ya se ha pagado.



¿Qué registros debo guardar?

Es necesario guardar todas las facturas, recibos, comprobantes de pago y resúmenes bancarios durante cinco años como prueba de que usted ha autoadministrado de manera responsable sus presupuestos de apoyo y solicitudes de pago. El NDIA lleva a cabo auditorías al azar para asegurarse de que la financiación autoadministrada se utilice y gestione de manera adecuada. En cualquier momento, se le puede solicitar que muestre un comprobante de pago que coincida con una solicitud de pago que usted haya realizado. Es importante que guarde los registros de manera organizada para que pueda demostrarle al NDIA cómo ha gastado sus fondos.

Los registros de los pagos deberán tener:

- el nombre del prestador;
- su ABN;
- la fecha del apoyo prestado;
- una breve descripción del apoyo prestado y de qué modo este se relaciona con las categorías de apoyo y los objetivos del plan;
- la cantidad de apoyo prestado;
- el precio del apoyo prestado.

¿Qué necesito saber sobre la revisión del plan?

Cambios en su situación de vida y apoyos necesarios

Es importante que le diga a su coordinador de LAC o planificador del NDIA sobre cualquier gran evento o cambio en su situación de vida que puedan afectar su plan. Esto incluye si usted planifica viajar al exterior por más de seis semanas. Si hay algún cambio en sus necesidades de apoyo o situación, debe completar un formulario de cambio de situación de vida.

Es mejor si establece su plan del NDIS desde el principio para poder administrar su financiación del NDIS de la manera que mejor satisfaga sus necesidades. Si es necesario, puede solicitar una revisión para cambiar la manera en que se administra la financiación.

Revisión de la finalización del plan

Antes de que finalice su plan, se lo contactará para conversar sobre una revisión de su plan. Esto le da a usted y al NDIA la oportunidad de:

- verificar que los apoyos que usted contrata lo ayudan a lograr sus objetivos;
- establecer nuevos objetivos cuando se hayan logrado los objetivos anteriores;
- explicar la manera en que usted cambió cualquier apoyo que no funcionó bien;
- brindar información sobre los apoyos que han funcionado bien;
- conversar sobre cómo puede ser más independiente y continuar desarrollando capacidades para la autoadministración.

Es fantástico si usted pudo contratar el apoyo que necesita y si, aun así, le ha sobrado financiación al final del plan. Esto no provocará un impacto sobre el monto de financiación de su próximo plan. La financiación de cada plan está basada en lo que se considera razonable y necesario para sus necesidades actuales.

Si le sobran fondos de su autoadministración al final del plan, esto demuestra que usted está autoadministrando la financiación realmente bien. Respalda los beneficios de la autoadministración y el éxito del NDIS.

“

Autoadministramos la financiación del NDIS de nuestra hija. Para nosotros es tan simple como administrar y pagar nuestras cuentas familiares”.

TENISHA, MADRE DE UNA PARTICIPANTE DEL NDIS



Sus notas y preguntas

Para obtener información adicional sobre este cuadernillo, sírvase contactar:

www.ndis.gov.au


**Organismo Nacional de Seguro por Discapacidad
(National Disability Insurance Agency)**

 Teléfono 1800 800 110

 Encuéntranos en Facebook/NDISAus

 Síguenos en Twitter @NDIS


Para las personas que necesitan ayuda con inglés

 TIS: 131 450

**Para las personas con pérdida de la audición
o del habla**

 TTY (servicio de teléfono de texto): 1800 555 677

 Servicio de habla y escucha (*Speak and Listen*):
1800 555 727

 Retransmisión por Internet: Servicio Nacional de
Retransmisión Telefónica (*National Relay Service*)
www.relayservice.gov.au.

Español | Spanish

